

DECRETO N° 629

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto (V) N° 030 se dispuso convocar al Cuerpo de Concejales a la sesión inaugural del centésimo cuarto período deliberativo del Concejo Deliberante del Departamento Capital fijada para el día domingo 1° de marzo de 2020 a horas 10:00 en el Teatro de la Ciudad.

Que, el mencionado Decreto fue puesto a consideración del Cuerpo.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificase el Decreto (V) N° 030 por el cual se dispuso convocar al Cuerpo de Concejales a la sesión inaugural del Centésimo Cuarto período deliberativo del Concejo Deliberante del Departamento Capital fijada para el día domingo 1° de marzo de 2020 a horas 10:00 en el Teatro de la Ciudad.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en Teatro de la Ciudad, de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a un día del mes de Marzo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el CUERPO DE CONCEJALES.

FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVAN - Vice Intendente Municipal

Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo